



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICA INTERIOR  
SUB.GRAL.POLÍTICA  
INTERIOR Y PROCESOS  
ELECTORALES

Con fecha 3 de diciembre de 2021, ha sido dictada Resolución de Inscripción por la Directora General de Política Interior, del partido político **JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD (J.I.S.)**, en los siguientes términos:

"Vista la solicitud formulada por la Comisión Promotora del partido denominado **JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD (J.I.S.)**.

**RESULTANDO:** Que según el artº. 1º de sus estatutos su denominación es **JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD**.

**Siglas:** J.I.S.

**Símbolo:** Una balanza con sus brazos equilibrados correspondiendo el de la derecha, a nombre de Justicia, Igualdad y Solidaridad, y en el brazo izquierdo, Bienestar Social.

**Son sus fines:**

" **JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD** es un partido político de ámbito de actuación nacional con vocación internacional; constituido para contribuir democráticamente en el curso político, tanto de ámbito nacional, autonómico, provincial y local, y en su caso, también en el ámbito internacional y a la formación de la voluntad-política de los ciudadanos, así como promover su participación en las instituciones representativas de carácter político mediante la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones."

**RESULTANDO:** Que su ámbito de actuación se circunscribe a todo el territorio nacional.

**VISTOS:** La Constitución Española; la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos (B.O.E. nº 154, de 28 de junio); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre), y demás disposiciones de general aplicación.

**CONSIDERANDO:** Que con arreglo a las disposiciones citadas, este Ministerio es competente para realizar las inscripciones en el Registro de Partidos Políticos.

**CONSIDERANDO:** Que del examen de la documentación presentada no se deducen indicios racionales de ilicitud penal, y cumplen los demás requisitos materiales y aspectos formales exigidos en la normativa vigente.

Esta Dirección General procede a efectuar, en el correspondiente Libro, la inscripción de la formación política denominada denominado **JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD (J.I.S.)**.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Subsecretaría del Departamento, previo a la vía contenciosa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28071 - MADRID

CSV : GEN-bfaa-1764-2159-8ec8-c04c-13f0-a292-4e4e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIREYA CORREDOR LANAS | FECHA : 09/12/2021 13:21 | Aprueba



Código seguro de Verificación : GEN-bfaa-1764-2159-8ec8-c04c-13f0-a292-4e4e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICA INTERIOR  
SUB.GRAL.POLÍTICA  
INTERIOR Y PROCESOS  
ELECTORALES

Lo que se comunica a los efectos oportunos, indicando que el partido denominado **JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD (J.I.S.)** ha quedado formalmente inscrito con fecha 3 de diciembre de 2021, en el Tomo IX, folio 1.196 del Libro de Inscripciones.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA  
INTERIOR Y PROCESOS ELECTORALES,

Mireya Corredor Lanas

D. Antonio Regueiro López  
JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD

33001 – OVIEDO (ASTURIAS)

K:\word\REGISTRO DE PARTIDOS\COMUNICACIONES\Inscripciones\JusticiaIgualdadYSolidaridad.doc

AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28071 – MADRID

CSV : GEN-bfaa-1764-2159-8ec8-c04c-13f0-a292-4e4e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIREYA CORREDOR LANAS | FECHA : 09/12/2021 13:21 | Aprueba





Agencia Tributaria  
 sede.agenciatributaria.gob.es

Delegación Especial de ASTURIAS

Delegación de ASTURIAS-OVIEDO  
 OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
 CL PEPA OJANGUREN, 2  
 33002 OVIEDO (ASTURIAS)

Nº de Remesa: 00013540011



9028010852 Nº Certificado: 2119234000226

JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD

OVIEDO/UVIÉU  
 33001 OVIEDO  
 ASTURIAS

**COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)**

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Trámites destacados, Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV)>Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta. Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015, Art.43) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 20 de diciembre de 2021. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación LVT7ST3WYMB85ZV en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es).

		<b>TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b>
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	Agencia Tributaria <a href="http://www.agenciatributaria.es">www.agenciatributaria.es</a>	Número de Identificación Fiscal Definitivo
		<b>G67753863</b>
Denominación <b>JUSTICIA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD</b>		
Razón Social		
Anagrama Comercial:		
Domicilio Social		
	<b>OVIEDO/UVIÉU</b>	
	<b>33001 OVIEDO - (ASTURIAS)</b>	
Domicilio Fiscal		
	<b>OVIEDO/UVIÉU</b>	
	<b>33001 OVIEDO - (ASTURIAS)</b>	
Administración de la AEAT <b>33600 ASTURIAS</b>		
Fecha N.I.F. Definitivo: <b>03-12-2021</b>		
Código Electrónico: <b>A3BEDA1324E84468</b>		

App AEAT

